

C/ L' Horta Novella, 23 (08201- Sabadell) CPI: 3532 - 0001
Tfno: 902030255 // Extensiones Internas: 30209-30210
Email: ugtsscc@bancosabadell.com
Web: www.ugt-bancosabadell.com

ÚLTIMA HORA: NEGOCIACIÓN ERTE

Durante la primera reunión "oficial" que acabamos de realizar los días 12 y 13 de Septiembre, el Banco nos ha demostrado que sus pretensiones son infinitas y que sus intenciones tienen preocupantes visos de ser discriminatorias, y ello por lo siguiente:

1º. No les vale reducir costes pues cualquier iniciativa de "ahorro" les resulta siempre insuficiente. Incluso propuestas realizadas por otros sindicatos; **que desde la UGT consideramos inasumibles**, como la de suspender las dotaciones al Fondo de Pensiones de "todo el colectivo B"; no les sirve si no es a FONDO PERDIDO. Parecen no querer préstamos sino donaciones.

2º. Se reafirman en que el global de los excedentes tiene que ser personal de la RED de oficinas y de categoría administrativa, pero comprobamos que en gran cantidad de casos ni tan siquiera se corresponde la categoría con las funciones administrativas y viceversa.

3º. Hacen recaer el pretendido ahorro en el colectivo con más bajas retribuciones salariales, con el falso argumento de que las duplicidades de puestos tras la fusión con BMN son exclusivas de ese colectivo.

Además, UGT considera que estamos ante una acción sin precedentes, ya que la Empresa nos ha entregado al inicio de las conversaciones "oficiales" una relación de los posibles 1366 trabajadores afectados, cuando lo lógico sería hacerlo al finalizar las negociaciones (con acuerdo o sin él). Con la cautela debida la misma parece venir a confirmar la discriminación en razón de categoría profesional. Por tanto:

-Rechazamos DE PLANO el ERTE tal y como está planteado, máxime ahora que el Capital del Banco se incrementa en 1400 millones más, y se demuestra que "el mercado" no nos valora tan negativamente como la dirección nos decía.

-Rechazamos cualquier REBAJA en nuestros derechos de pensiones, o RECORTE salarial. No queremos que nos metan la mano en el bolsillo.

-No aceptamos que el pretendido ERTE lo quieran hacer recaer exclusivamente sobre un determinado grupo profesional.

UGT SOLO estará por iniciativas que sean voluntarias, no traumáticas y homologables a lo que, en casos similares, se ha venido practicando en las Empresas Financieras CON BENEFICIOS de éste país. En ese sentido, le hemos querido dejar claro a la empresa nuestra buena fe a la hora de negociar, contestando a su invitación a que ofreciéramos alternativas con toda una batería de ellas, tales como excedencias voluntarias retribuidas, bajas incentivadas, compromisos de prejubilación, retorno de desplazados de otras provincias, etc.

Por último, hemos enfatizado especialmente en que las medidas voluntarias que eventualmente pudieran pactarse se extiendan a toda la plantilla del Banco en Catalunya y Aragón.

Esperamos su respuesta en la próxima reunión y deseamos que la negociación se desarrolle por la senda de la BUENA FE mutua, ahora a nuestro juicio cuestionada por la decisión del Banco de señalar, a priori, a los que se verían provisionalmente afectados por el ERTE.

ALGO NO CUADRA

Será por deformación profesional, o acaso porque estamos ya acostumbrados a que el Banco no sea claro en sus planteamientos, tal vez porque somos gentes un punto desconfiadas ante las iniciativas de la Empresa, el caso es que estamos ciertamente "mosqueados" en torno a la situación del Banco.

La concatenación de recientes y novedosos acontecimientos es altamente sospechosa, pues si bien cada uno de ellos analizado en solitario no revela "casi nada", cuando nos paramos a analizarlos de forma colectiva nos muestran signos preocupantes para el futuro y la estabilidad del empleo en nuestra entidad. Es más, en algunos casos nos muestra un panorama inédito.

Intentaremos explicarnos en los sucesivos puntos posteriores aunque, de inicio, pedimos disculpas por "conjeturar". No nos queda otro remedio dada la postura de permanente falta de transparencia de la alta dirección de Banco Sabadell.



Externalizaciones

La constitución de la Empresa BSOS fue el primer indicio de que nuestros dirigentes tenían en mente cambios profundos en cuanto a la reorganización del trabajo en la Empresa. Nosotros, en su día, lo bautizamos como "operación otoño", y a pesar de que el Banco nos la intento vender como una iniciativa aislada y contenida a la gestión del su "paquete inmobiliario", desconfiamos de esa explicación y advertimos de futuras medidas en idéntica dirección.

ERTE

El pasado mes de Julio, de forma inesperada y sorprendente, se nos presenta el segundo indicio de que algo grueso se está gestando en nuestra Entidad. La Empresa anuncia un ERTE.

Ya hemos expresado de forma reiterada lo incomprensibles que resultan las motivaciones que el Banco da para haber tomado esa decisión. También, en nuestras visitas a las oficinas, en las reuniones que hemos convocado, en nuestras opiniones en la Mesa negociadora y ante los medios de comunicación, hemos intentado trasladar a la plantilla y a la opinión pública que la viabilidad de Banco Sabadell no dependía del ahorro de costes consecuencia de tal iniciativa.

Ahora nuestras dudas se disparan en igual proporción que nuestra posición de OPOSICIÓN frontal al ERTE se reafirma, porque además de lo que se recoge en nuestras recientes circulares, al conocer que se hará una ampliación de capital nos preguntamos:

- ¿Está el Banco **experimentando** con nosotros para saber cuan fuerte es nuestra oposición a sus proyectos de "recortes"?
- ¿Tal vez **quieren saber** hasta qué punto divide a la plantilla la aplicación de "medidas de ajuste parciales"? Solo para éste o aquel territorio, solo para ésta o aquella categoría profesional, solo para una y otra procedencia del personal afectado.

- ¿Solo **buscan el gran "Chollo"**? Meterles la mano en la cartera a casi de 1400 compañeros/as para ganar una pasta gansa que les permita una "palmadita en la espalda" del Consejo de Administración.
 - ¿Están **preparando el terreno** para un futuro recorte de mucho más volumen y que afecte al conjunto de la Entidad, al no poder plantearse ahora debido a posibles penalizaciones por las "salidas" de los últimos años?
 - ¿Están **lanzando un "mensaje cifrado"** al Mercado, en el sentido de dejarle claro a los presentes y futuros inversores que "si se atreven a barrer el salón de la casa (Catalunya), no tendrán problemas para hacerlo en el resto de la morada"?
 - ¿Quiéren los **20 millones** para mejorar la cuenta de resultados o para "comprar" algo más?
- Demasiadas preguntas para no conjeturar, algo que nos gustaría evitar pero que no será posible hacerlo hasta que el Banco no sea más claro con lo que realmente pretende, cosa que deseamos y confiamos que suceda en las próximas reuniones negociadoras previstas durante éste mes de Septiembre, de las que recibiréis información puntual y precisa.

Expansión

Más indicios de que el "campo de juego" en el que nos movemos es inestable y cambiante, y ya sabemos que los cambios en nuestra empresa suelen venir acompañados de medidas adicionales nada favorables para la plantilla.

Fuentes muy bien informadas nos han trasladado que personal de nuestra Entidad ha estado recientemente "conociendo" los instrumentos operativos de un Banco extranjero con fuerte presencia en nuestro País.

Queremos ser discretos con esta información, pero nos hace reflexionar sobre nuevas operaciones. Confiamos en que las mismas sean fuera de nuestras fronteras (nuestro Presidente así lo comprometió en la última Junta General de Accionistas) pero para cada nueva operación son necesarios recursos, y estamos aprendiendo que una forma de obtenerlos es recortar los "costes de personal":

- Esta vez con medidas parciales ¡ERTE!
- ¿Después con medidas globales? ¿ERE?
- ¿Tal vez con recortes de sueldos, pluses, complementos y/o variables?

La próxima evaluación es a finales de Septiembre. En ese momento se verá lo que realmente pretende el Banco, hasta donde está dispuesto a llegar, y cuál es la posición de cada opción Sindical si las medidas adoptadas por la Empresa resultan ser finalmente no voluntarias, traumáticas y no asimilables a lo que, hasta la fecha, venía aplicando Banco de Sabadell.

Ampliación de Capital

Confesamos haber sido sorprendidos por la noticia de que el Banco ampliará su capital en 1400 millones de Euros. Es éste un nuevo indicio de que la situación es compleja, pues se produce a pesar del compromiso del Consejo de Administración de no "demandar más esfuerzos de capital" a los accionistas del Banco.

Desde nuestra modesta posición solo podemos alegrarnos de lo que se va confirmando como un éxito de la iniciativa, porque representa:

- Confianza en el futuro de nuestra Entidad de los nuevos accionistas de referencia.
- Un nuevo respaldo de nuestros accionistas "de siempre", sacrificados y constantes como existen pocos en otras entidades de nuestro mismo sector.

Además esperamos como empleados del Banco, que ésta ampliación haga que la empresa reconsidere su propuesta de Regulación de Empleo, y proceda a retirar la misma al desaparecer su principal argumento, basado en la necesidad del "Mercado" de ver a Banco Sabadell en una posición de fuerza y solvencia, teniendo en cuenta que, tras la ampliación, nuestro CORE será de los más altos, superando holgadamente el 11%.

Mensajes recurrentes

Como últimos indicios (por el momento) en relación a nuestro convencimiento de que Banco Sabadell tiene en mente cambios estructurales muy profundos, citaremos los siguientes, extractados todos ellos de diferentes reuniones, conversaciones, explicaciones y

presentaciones realizadas por el Banco o por las Empresas que para el trabajan:

- El Coste de la contratación en el Sector Bancario esta fuera de mercado.
- El coste de los gastos recurrentes (entre ellos destaca el de personal) DEBEN ser reducidos por desproporcionados en relación a los costes totales de negocio.
- Existe una fuerte tendencia a la reducción de Red. El modelo Bancario va hacia la concentración- menos oficinas con mayor dotación de personal por unidad.
- Existe un evidente excedente de personal en el conjunto del Sector Financiero.
- Existe una fuerte necesidad de destinar el conjunto del personal hacia la parte productiva del negocio (comercial).
- Es necesario concienciar al cliente que tiene YA instrumentos a su alcance para ver disminuida su necesidad de acudir a la oficina para su operativa básica.
- La concentración de tareas administrativas en los CAR es un modelo que se ha demostrado como rentable en Banco Sabadell. Existe voluntad de implementarlo cada día en mayor medida.
- El Banco no valora, por el momento, incrementar los CAR en el extranjero.
- El trabajo comercial en el Sector va exigir en el inmediato mayor y mejor especialización, singularmente en productos nuevos para las actuales plantillas.

HABLANDO CLARO

El mayor compromiso de una Organización Sindical como la UGT es defender a sus afiliados y al conjunto de los trabajadores de la Empresa en todos y cada uno de los apartados de las relaciones y derechos laborales.

Otro, no menos importante, es anticipar los problemas para aplicar a los mismos "medicina preventiva". En ambos casos podemos asegurar que:

1. Seguiremos peleando por nuestros derechos. NO firmaremos nada que represente retroceder. SOLO firmaremos mantener o mejorar nuestras condiciones laborales.
2. No nos van a pillar desprevenidos ni distraídos. El ERTE no es sino un elemento más de la estrategia global del Banco de adelgazar, su plantilla y de recortar sus "jornales y derechos"
3. No nos van a dividir. Ya sabemos que lo que hoy es parcial para Catalunya y Aragón, mañana será global y se justificará con argumentos de cualquier índole.
4. Seremos pro-activos en la búsqueda de la unidad sindical para responder a esta situación grave y preocupante. No por la viabilidad económica de la empresa, sino por la pretensión oculta de aplicarnos la nueva "receta" laboral del país. Trabajar a TODO TIEMPO, POR POCO SALARIO, SIN NINGUN DERECHO, y con TOTAL SUMISION.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Estamos recibiendo un buen número de consultas sobre como reclamar el reconocimiento de categoría por la realización de tareas de superior nivel, por ello trasladamos la siguiente HOJA DE RUTA, garantizando nuestra ayuda a los que la necesiten en cada uno de sus pasos, para lo que solo será necesario pedirla:

- 1) Hay que comprobar en el texto del Convenio y el los acuerdos vigentes la categoría mínima establecida para cada tarea.
- 2) Hay que reclamar inicialmente al responsable inmediato. Posteriormente en caso de no respuesta se debe elevar la reclamación a Relaciones Laborales, a través de la Oficina de atención al empleado.
- 3) Si se recibe una negativa o no se recibe respuesta procede la vía sindical.
- 4) En general las gestiones bien estructuradas deberían fructificar. En caso contrario procedería plantear una reclamación judicial.

Anímate a reclamar lo que, por derecho, sea tuyo.

¡¡U.G.T. TU VOZ!! ¡¡AFILIATE!!